



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 304 / 02

Salta, 18 JUN 2002  
Expediente N° 12.157/01

VISTO:

El proyecto presentado por la Agrupación Franja Morada, proponiendo la realización de un "Seminario de Actualización sobre Hepatitis", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja aprobar la realización del mencionado Seminario, cuyos lineamientos cumplen con la reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión Universitaria, (Resolución Interna N° 444/99.

Que, el Consejo Directivo aconseja agregar al Despacho de la Comisión antes mencionada, que las fechas para la realización del Seminario son a determinar, como así también la confirmación de los docentes disertantes.

Que, los organizadores del Seminario elevan nota de fecha 7 de junio de 2.002, proponiendo nuevos disertantes y nueva fecha de realización.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 06/01 del 19/06/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar el dictado del curso de extensión universitaria, denominado "Seminario de Actualización Sobre Hepatitis", el que se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

FUNDAMENTACION

Nuestra comunidad está expuesta permanentemente a contraer esta enfermedad, razón por la cual se requiere cada vez más personas capacitadas que puedan informar, y asesorar sobre medidas preventivas, ante la manifestación de algunos síntomas de la misma.

En este caso, la Hepatitis es una enfermedad contagiosa que requiere personas idóneas, capaces de colaborar con la población para prevenir riesgos mayores.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° **304/02**

Salta, **18 JUN 2002**  
Expediente N° 12.157/01

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el transcurso de las carreras, adquieren conocimientos específicos de las diferentes patologías y se convierten en actores principales cuando la comunidad se ve afectada por la presencia de enfermedades, que por la falta de conocimiento sobre las mismas no toman los recaudos necesarios o medidas preventivas para evitar llegar a situaciones de riesgo, dado que por su alta probabilidad de contagio, se ve afectado todo el entorno de la persona enferma.

#### DESTINATARIOS

- Estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Comunidad universitaria y comunidad en general.

#### OBJETIVOS

- Brindar un espacio de perfeccionamiento y actualización sobre el marco conceptual recibido en las diferentes cátedras.
- Ofrecer nuevos enfoques desde las distintas perspectivas científicas, acerca de la patología.
- Propiciar un clima de debate, para satisfacer dudas al respecto de los temas tratados.

#### TEMAS

- Marco conceptual.
- Tipos.
- Clínica.
- Transmisión
- Profilaxis.
- Complicaciones.
- Bioseguridad.

METODOLOGIA: Exposición y Debate.

RECURSOS MATERIALES: Retroproyector.

FECHA y HORA DE REALIZACION: día 14 de junio de 2.002, a partir de horas 18:00.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

304/02

Salta, 18 JUN 2002  
Expediente N° 12.157/01

CANTIDAD DE HORAS: Tres horas.

LUGAR DE REALIZACION: Anfiteatro "B", Complejo Universitario General San Martín de la U.N.Sa.

COORDINACION: Estudiantes de Ciencias de la Salud, Agrupación Franja Morada.

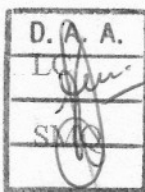
DISERTANTES:

- Dra. Emma Molina de Raspi.
- Dra. Raquel Asunción López.

ARANCEL: Sin arancel.

CERTIFICACION: Se extenderá certificado de "Asistencia" a los que cumplan con el 100% de asistencia.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Agrupación Franja Morada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud